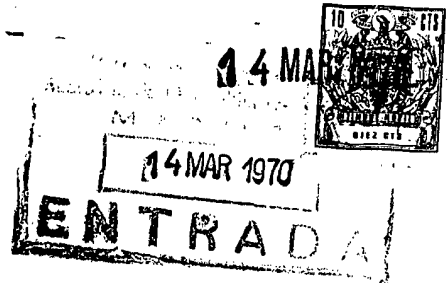


156850

156850

MODELO DE UTILIDAD
=====



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B42
SUBCLASE D

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"TARJETA POSTAL DE TEXTO OCULTO".

Solicitante: D. MANUEL CASTRILLO ALVAREZ, de nacionalidad española, con domicilio en C/ Manso, 42 BARCELONA-15.



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, que está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas en todo el territorio nacional, de una tarjeta postal de texto oculto.

5. La tarjeta postal a que nos referimos está integrada por un plano mayor rectangular a cuyo borde mayor superior lleva solidaria una solapa que, al doblarse sobre él, cubre parcialmente la cara posterior en una zona pautada destinada a recibir el texto escrito, la cual posición se asegura por medio de una pestaña engomada o troquelada que remata el borde libre de la citada solapa. La tarjeta comprende tres vistas fotográficas, panorámicas o decorativas, convenientemente distribuidas en las dos caras de manera que, la vista principal, ocupe toda la cara frontal del plano mayor rectangular al mismo tiempo que, otra
10. segunda vista, ocupa la cara posterior de la solapa a excepción de la pestaña que actúa de precinto, quedando oculta y cubriendo el texto escrito cuando se cierra este último, y una tercera vista fotográfica que cubre parcialmente la cara frontal de la solapa y está situada en un lateral del campo de la misma.
- 15.
- 20.

Una vez cerrada la tarjeta postal, quedan solamente visibles la fotografía que ocupa toda la cara delantera o sea la vista principal y, en la cara posterior, un

25. espacio longitudinal inferior destinado a recibir las señas del destinatario y, encima de él, la solapa plegada mostrando la tercera vista fotográfica y dejando libre el resto del espacio para recibir el franqueo postal.

Para mejor comprensión del objeto y solamente

30. a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la



que:

La figura 1ª, representa la vista frontal de la tarjeta postal que se preconiza.

5. La figura 2ª, representa la vista posterior de la misma tarjeta.

En dichas ilustraciones y en la subsiguiente descripción, las diferentes partes de la tarjeta postal han sido señalizadas de acuerdo con la siguiente nomenclatura:

10. (1) Plano mayor rectangular.
(2) Línea de doblado hacia fuera.
(3) Plano menor rebatible.
(4) Vista fotográfica.
(5) Pestaña superior longitudinal.
15. (6) Vista fotográfica.
(7) Espacio pautado.
(8) Espacio para destinatario.

20. Con referencia a las anteriores ilustraciones vemos que la cara frontal de la tarjeta postal comprende un plano mayor rectangular (1), totalmente ocupado por la vista fotográfica principal, cuyo borde mayor superior es una línea de doblado hacia fuera (2) que lo separa de un plano menor rebatible (3) o solapa destinada a ocultar el texto, la cual lleva asociado en el lado derecho de su superficie una vista fotográfica (4) que

25. deja libre el resto para colocación del franqueo postal. Dicha fotografía (4) resulta invertida con relación a la que preside el plano principal (1), a fin de que se coloque normal al ser plegada la solapa.

30. La cara posterior de la tarjeta postal (figu-

14 MAR.



ra 2ª) está repartida de la siguiente forma:

5. - Una pestaña superior longitudinal (5), engomada o troquelada, situada en el borde libre de la solapa, destinada a fijar la posición de "cerrado" y a ser destruida cuando se desea desdoblar la tarjeta para leer el texto escrito.

- Una vista fotográfica (6) que ocupa el resto de la superficie de la solapa o plano menor rebatible (3).

10. - Una zona horizontal que comprende un espacio pautado (7) ocupando la parte superior del plano mayor rectangular (1), que está destinado a recibir el texto escrito y que resulta completamente cubierto por la fotografía (6) al ser rebatida la solapa.

15. - Una zona horizontal inferior en la que va enmarcado el espacio para el destinatario (8) el cual, al ser cerrada la tarjeta, resulta situado inmediatamente debajo de la vista fotográfica (4) y del resto de la superficie delantera de la solapa (3) destinado al franqueo postal.

20. Serán variables las circunstancias de tamaño, forma, material y, en general, todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

25. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda de registro a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección -
30. de la Propiedad Industrial.



N O T A

5. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "TARJETA POSTAL DE TEXTO OCULTO", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1ª.- Tarjeta postal de texto oculto, caracterizada por el hecho de comprender un plano mayor rectangular cuyo borde mayor superior lleva solidaria una solapa o plano menor que, al doblarse sobre él, cubre parcialmente la cara posterior del mismo en una zona que comprende un espacio pautado destinado a recibir el texto escrito, la cual posición se asegura por medio de una pestaña troquelada o engomada que remata el borde libre de la citada solapa, cuya superficie delantera está separada por una línea de doblado hacia fuera de la vista fotográfica que cubre toda la cara frontal del plano mayor rectangular, y está ocupada en su lado derecho por otra vista fotográfica que se presenta invertida con respecto a la anterior y que deja libre el resto de la superficie para colocación del franqueo postal mientras que, por la cara posterior, figura la pestaña superior longitudinal engomada o troquelada y, debajo de ella, una vista fotográfica que ocupa el resto de la superficie de la solapa o plano menor rebatible, seguida de una zona horizontal que comprende el espacio pautado que ocupa la parte superior del plano mayor rectangular, que está destinado a recibir el texto escrito y que resulta completamente cubierto por la citada solapa cuando ella es rebatida y, finalmente, una zona -
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

14 MAR



horizontal inferior en la que va enmarcado el espacio destinado a contener las señas del destinatario el cual, al ser cerrada la tarjeta, resulta situado inmediatamente debajo de la vista fotográfica y del resto de la superficie delantera de la solapa destinado a recibir el franqueo postal.

2ª.- "TARJETA POSTAL DE TEXTO OCULTO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, a 14 de Marzo de 1970.

D. MANUEL CASTRILLO ALVAREZ.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CARRINZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

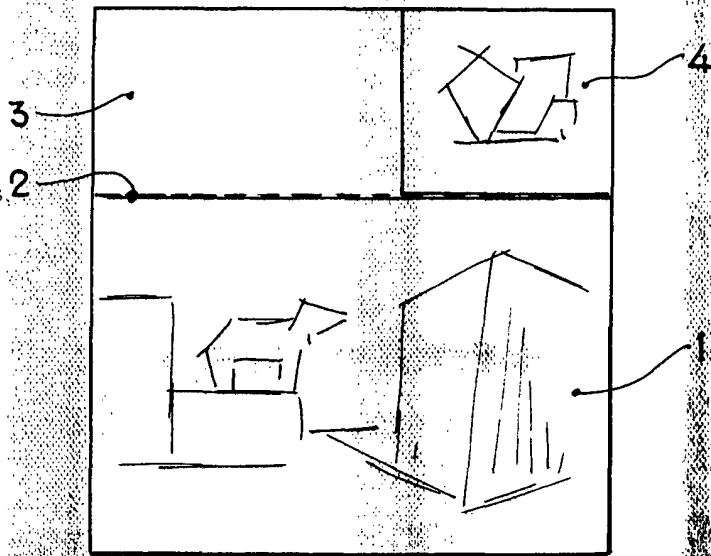


Fig. 1

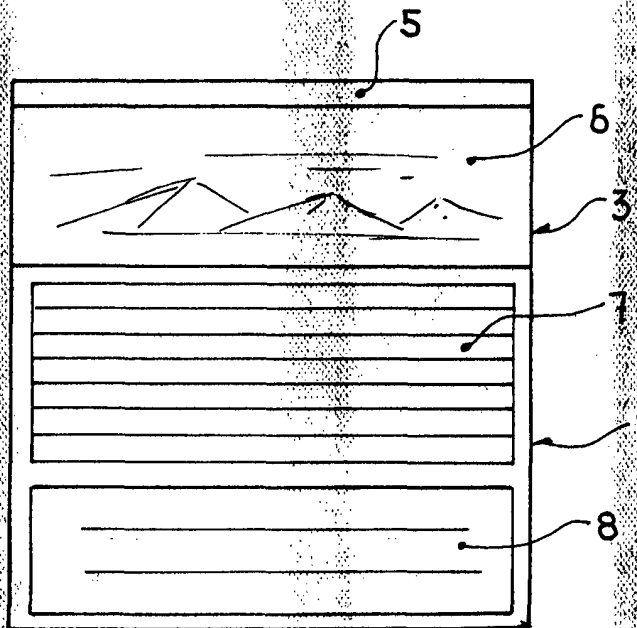


Fig. 2

Madrid, 14 MAR. 1970
 MANUEL CASTRILLO ALVAREZ
 P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERO
 P. P.

[Handwritten signature]

Escala variable

Firmado: M.^a Dolores Jorquera

